

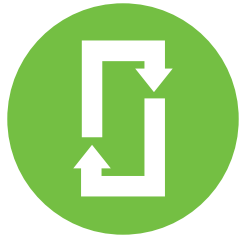
INTERCAMBIO

Desafíos para el desarrollo colombiano

**Challenges for colombian's
development**

.....

Mónica Ramírez Moreno



*Artículo recibido: 23 de agosto de 2018 | **aceptado:** 20 de septiembre de 2018 | **modificado:** 12 de octubre de 2018. Este trabajo corresponde al Ganador del Segundo Concurso de Ponencias Estudiantiles versión 2018 “Retos para el desarrollo económico de Colombia”, el cual fue organizado por *Intercambio. Revista de Estudiantes de Economía* en compañía de la Dirección del Área Curricular de Economía de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

A su vez, el ensayo es producto del curso “Desarrollo económico” adscrito al Departamento de Economía de la misma Universidad. Extiendo mis más sinceros agradecimientos al Profesor de dicha asignatura, Ph.D. Adolfo Hernández Rodríguez. Agradezco también a la Profesora del curso “Teorías del Desarrollo”, Mg. Soledad Betancourt, quien a través de sus enseñanzas a los estudiantes de sociología de la Universidad de Antioquia, me incitó a estudiar economía.

**Estudiante de Economía de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Correo-e: moyramirezmo@unal.edu.co

Intercamb. Rev. Estud. Economía.
N. 2, Medellín
Enero-diciembre 2018
164 pp.
E-ISSN 2619-6131
pp. 144-164

DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO*

CHALLENGES FOR COLOMBIAN'S DEVELOPMENT

Mónica Ramírez Moreno**

Resumen

El objetivo de este ensayo es enumerar algunos de los obstáculos que enfrenta Colombia para generar procesos de cambio social que favorezcan el desarrollo, se parte de una visión ecléctica de desarrollo en la que este se presenta como un proceso complejo atado a las realidades históricas, políticas, geográficas y socioculturales específicas del país, determinado a la vez por factores económicos y no económicos. Finalmente, se describen algunos problemas que obstaculizan el desarrollo del país.

Palabras clave: desarrollo económico, gobierno, cambio social, desigualdad, liberación comercial; JEL: O1, O2, I3.

Abstract

This paper aims to enumerate some of the obstacles that Colombia faces to generate processes of social change that favor the development, starting from an eclectic vision of development in which it is presented as a complex process linked to specific historical, political, geographical and socio-cultural realities of the

country, determined at the same time by economic and not economic factors. Finally, some problems that hinder the development of the country are described.

Keywords: economic development, government, social change, inequality, trade liberalization; JEL: O1, O2, I3.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Antes de definir algunos de los retos que enfrenta el país para desarrollarse, lo lógico sería partir de una reflexión inicial sobre ¿qué es desarrollo?, y también de ¿cómo se desarrollan económicamente los países? para poder dar después un sustento adecuado a las dificultades que, se supone, representan un mayor reto para el desarrollo del país; sin embargo, dar respuesta a estas dos preguntas no es una empresa tan sencilla, como se intentará demostrar en la primera parte de este ensayo.

Es común ponerle al concepto desarrollo apellidos, el adjetivo económico al lado del concepto desarrollo, por ejemplo, determinaría una acepción particular del concepto e implicaría, además, la omisión de aspectos que rebasen los lugares de lo que se concibe como económico; pero ¿existe un desarrollo que sea sólo económico?, ¿puede existir un desarrollo económico sin que exista desarrollo social? o ¿uno determina al otro?, ¿es necesario buscar ambos tipos de desarrollo a la vez? y también ¿por qué en algunas sociedades el desarrollo social y el desarrollo económico parecen ir en direcciones contrarias?

Evidentemente, no es propósito de este ensayo dar respuesta a las preguntas anteriores; pero sí se pretende ampliar el marco de visión. Se parte de que el desarrollo se construye socialmente, como concepto y también como proceso, además, no debe ser considerado de modo unilateral sino que corresponde a un proceso complejo, como el *cambio social* mismo, en el que intervienen aspectos distintivos para cada territorio como: la cultura, la historia, las relaciones de poder, la geografía, la ubicación dentro de la división internacional del trabajo, la estructura del mercado interno, los actores, etc.

Myrdal (1959) sostuvo que el proceso de *cambio social* “está constituido por un complejo de cambios entrelazados, circulares y acumulativos” (p. 25) que se explican a través de factores económicos y factores “no económicos”, para el autor, estos últimos no pueden tomarse como dados ni estáticos y cuando reaccionan suelen hacerlo de forma desequilibrante; así, por medio del *Principio de Causación Circular Acumulativa*, Myrdal demuestra que el libre juego de las fuerzas del mercado no tiende al equilibrio, sino que, por el contrario, puede provocar desigualdades.

Que existe una fuerte tendencia inherente al libre juego de las fuerzas del mercado a crear desigualdades regionales, y que esta tendencia es más dominante mientras más pobre sea el país, son dos de las leyes más importantes del desarrollo y subdesarrollo económicos bajo el *laissez-faire* (1959, p. 47)

La admisión de la postura de Myrdal también lleva a considerar el papel que desempeña el Estado en este proceso; aunque cada vez hay un mayor convencimiento de que el mercado no es un mecanismo más eficiente para distribuir la riqueza que el Estado, los mecanismos de gobernación del desarrollo tienen también sus propias fallas, debido a que los gobiernos pueden y suelen tomar decisiones arbitrarias; pero es posible, más aun en Estados democráticos, poner límites a su accionar. Incluso teóricos cercanos al modelo económico liberal como Fukuyama, han afirmado que: “lo que hemos aprendido durante la última década no es que la liberalización sea inoperante, sino que la política económica per se no es suficiente para conseguir el desarrollo” (Atria et al., 2003, p. 35).

La crítica del modelo neoclásico y de la política neoliberal recae principalmente en que: aunque se han evidenciado grandes vacíos en estas concepciones, estos han seguido siendo dominantes en la economía actual. Dentro del proyecto económico nacional¹ sigue existiendo una fuerte resistencia desde la planeación económica y

1. Arturo Guillén (2008) ubica la adopción del Modelo Neoliberal de desarrollo por parte de los países de América Latina en un período que parte de 1983, después de la crisis de la deuda externa y del fin del Modelo de Sustitución de Importaciones, hasta la actualidad, el autor lo define como un “modelo de economía abierta, orientado hacia fuera, caracterizado por la conversión de la exportación en el eje del régimen de acumulación” (p. 32)

política a virar de sentido o a diseñar estrategias para atender aquellos ámbitos que el modelo no incluye. La clase que detenta el poder sigue aplicando políticas estandarizadas y sustentadas en ideas anquilosadas que ni los países ni los economistas partidarios de estos tipos de modelos y políticas aplican o defienden, convirtiéndose esto en uno de los principales lastres para el desarrollo económico y social del país.

RESPECTO A DESARROLLO

Es poco probable que se puedan definir los principales desafíos que enfrenta el país para desarrollarse sin adherirse, voluntaria o involuntariamente, a una concepción particular de desarrollo. Además, al ser el desarrollo uno de los temas más manidos de las investigaciones económicas y sociales, se pueden encontrar una variedad enorme de teorías y factores que, desde una u otra perspectiva, se resaltan como determinantes de los procesos de desarrollo, el modelo neoclásico, por ejemplo, ha asimilado desarrollo económico como crecimiento, medido principalmente en términos de ingreso; mientras que concepciones más recientes como las de Amartya Sen plantean como objetivo esencial del desarrollo la expansión de las libertades de los seres humanos, que no puede ser medida en términos de PIB y PIB per cápita.

También existen críticos del concepto de desarrollo, como es el caso de Serge Latouche quien, apoyado en una crítica de la modernidad occidental y el liberalismo², fórmula a las sociedades la opción del “Decrecimiento”, para él: “Decrecimiento” no equivale a crecimiento negativo sino que “es comparable a una cura de adelgazamiento realizada voluntariamente para mejorar nuestro bienestar personal cuando el hiperconsumismo nos amenaza con la obesidad” (Di Donato, 2009, p. 164).

2. “Los valores sobre los que reposan el crecimiento y el desarrollo, y muy especialmente el progreso, no corresponden para nada con aspiraciones universales profundas. Estos valores (concepción del tiempo, relaciones con la naturaleza, etc.) están relacionados con la historia de Occidente, y probablemente no tengan ningún sentido para otras sociedades. Donde no existen los mitos que fundamentan la pretensión de control racional de la Naturaleza y la fe en el progreso, la idea de desarrollo y de crecimiento carece de sentido y las prácticas relacionadas con ella resultan totalmente imposibles por impensables y prohibidas” (Di Donato, 2009, p. 162)

Asimismo, pueden documentarse formas de pensarse el desarrollo desde otros campos discursivos como las que se han integrado recientemente a las constituciones de algunos países latinoamericanos, tal es el caso del *Suma Kawsay* y el *Suma Qamaña*³, en Ecuador y Bolivia, respectivamente, los cuales restituyen filosofías y cosmovisiones propias de los pueblos indígenas sobre el “buen vivir” o el “vivir a plenitud” en comunidad y armonía con los otros y con la naturaleza.

Esta prodigalidad de teorías y visiones singulares del desarrollo se debe a que:

La conceptualización del desarrollo económico evoluciona y se transforma a medida que lo hace la sociedad, a medida que los países, regiones y ciudades tienen que dar solución a nuevos problemas, a medida que las innovaciones y el conocimiento se difunden por las organizaciones económicas y sociales. (Vázquez, 2005, p. 23)

De la experiencia latinoamericana, por ejemplo, han surgido teorías notables como es el caso de la teoría estructuralista o cepalina del desarrollo, entre otras, que han compartido con Fals Borda la idea de que confrontar el desarrollo es una necesidad vital para los del mundo dependiente (Escobar, 2003), oponiéndose así, a las visiones europeas del subdesarrollo y estableciendo que éste está determinado en los países de la periferia, como los latinoamericanos, por la articulación de formas de producción “avanzadas” o “modernas” con formas de producción “atrasadas”, lo que ha sido denominado “*heterogeneidad estructural*”, y por las relaciones de dominación-dependencia que fundamentan la vinculación de estos países con la economía-mundo (Guillén, 2008).

Se busca desde este ensayo asumir una posición ecléctica frente a las diversas nociones de desarrollo, sin embargo, no se puede negar cierta proximidad para con las teorías de desarrollo endógeno y local, precisamente por su capacidad de dar respuesta a procesos de desarrollo distintos, ya que han integrado a su marco teórico el territorio como noción fundamental, este tipo de teorías han surgido, aun cuando, “la naturaleza territorial (o local) del desarrollo económico ha conocido durante mucho tiempo una situación de marginalidad teórica” (Albuquerque, 2004, p. 158).

3. Véase: <http://revistamito.com/sumak-kawsay-y-suma-qamana/>

Las marcadas diferencias entre países, en aspectos como: la capacidad tecnológica, las restricciones a la difusión de conocimientos, los factores de producción, la geografía, la cultura, entre otros, se han convertido en la evidencia empírica de que, en general, no es recomendable adoptar una concepción única de desarrollo (Martínez Piva, 1998), sino que la variedad de estas se debe adaptar o incluso puede surgir, de los problemas y singularidades propias de cada país, ciudad o región.

Además, el modelo de desarrollo que cada país adopta lo ubica dentro de la división internacional del trabajo, lo que define la configuración de su sistema productivo y las modalidades de su estructura social, incluyendo, el bloque social que ejerce el poder político (Guillén, 2008), siendo esto un factor determinante para sus oportunidades venideras de movilizar fuerzas sociales en favor del cambio social, razón por la cual es indispensable alejarse de generalizaciones vacías y pensar detenidamente aspectos como: el modelo de desarrollo que ha adoptado el país y la eficiencia del Estado y sus políticas, pensarlos atados íntimamente a las condiciones sociales, históricas y culturales únicas del país.

Desafíos para Colombia

Posteriormente se presentarán dos bloques de aspectos que se consideran problemáticos dentro de la realidad económica y social del país, como ya se advirtió, no se realiza aquí un ejercicio exhaustivo, no se referencian problemas como: la deuda social y económica para con el campo Colombiano; el problema de las pensiones, sumado a el probable aumento de las tasas de dependencia económica en medio de la transición demográfica; las dificultades de conciliar desarrollo económico y protección del medio ambiente; entre otras cuestiones, que seguramente se admitirían unánimemente como imperiosas a la hora de permitir el desarrollo del país y que podrían ser objeto de reflexiones futuras.

La escogencia y distribución que se hizo de los temas que sí se incluyen se debe principalmente a la facilidad que dio la literatura revisada para interrelacionar varias problemáticas, además desde el comienzo de este ejercicio se sugirió la importan-

cia del rol del Estado y de la planificación del desarrollo, como afirma Weil (2006) “pocos economistas sostendrían que el Estado no debe intervenir en la economía. Se trata más bien de una cuestión de grado” (p. 343), por lo que una cuestión fundamental sería ¿cuál es el grado de intervención necesario para generar crecimiento y bienestar en el país? Queriendo profundizar esta disyuntiva se expondrán algunas dificultades de la liberalización de la economía y reducción del estado, y también algunas ineficiencias y perversidades de éste.

Además, siguiendo los postulados de Myrdal, la aspiración de este ensayo también es exponer cómo estas dificultades representan fenómenos complejos, entrelazados, que, más que sistemas de causa-efecto, componen procesos acumulativos que se manifiestan actualmente como fuertes obstáculos para el desarrollo del país, por tal motivo, éstos no se presentan de modo aislado sino que se exponen por bloques o conjuntos de diversas problemáticas, arriesgando un poco que esta argumentación pueda parecer vaga y desordenada, tampoco se marca una relación de independencia entre conjuntos de desafíos, es más, algunos aspectos como la resistencia de la élites políticas a virar de sentido en favor del interés común y la desigualdad del país pueden considerarse como aspectos transversales.

A modo de demostración, suponga hipotéticamente que el día de mañana cada uno de los colombianos se despertará con la convicción de que es imprescindible respetar la palabra empeñada, como resultado de este cambio de conciencia: los contratos se harán de manera más fácil, las personas accederán en mayor medida al crédito porque entidades financieras y demás tendrán la certeza del cumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores, esto impactaría positivamente cada sector de la economía y en poco tiempo la fama de los colombianos será tal que empresas y países extranjeros tendrían total confianza en invertir y colaborar con el país, también se afectarían otros aspectos, se reduciría la tasa de divorcios, la corrupción, entre muchos otros.

Así, en el anterior ejemplo, un cambio sustancial en la cultura impactaría en diferente grado cada ámbito social, las dificultades recaen en valorar ¿en qué medida lo hace?, ¿qué factores lo potencian?, ¿cuáles lo detienen?, etc. De hecho, los economistas

están habituados a estudiar cuantitativamente estas reacciones en cadena, pero ciertamente existen cambios que no se pueden valorar mediante estos métodos, sobre todo, aquellos que corresponden a esas variables exógenas que los modelos suelen excluir, tal como apuntó Myrdal.

Desigualdad, perpetuación de las élites en el poder y cultura del incumplimiento

Paulatinamente se ha alcanzado el convencimiento de que el crecimiento económico por sí mismo, es condición necesaria, mas no suficiente para el desarrollo y que no es posible buscar el desarrollo económico sin procurar también el desarrollo social. La evidencia empírica ha desestimado a aquellas teorías que consideraban que no era imperativo ni pertinente intervenir en la economía para aumentar la igualdad dentro de los países⁴, demostrando que la desigualdad también es un factor que obstaculiza al desarrollo económico (CEPAL, 2018).

Según el último informe del *World Inequality Lab*, la desigualdad se ha incrementado en prácticamente todas las regiones del mundo durante las últimas décadas, la adopción de políticas de apertura por parte de países que se habían resistido a hacerlo, ha develado los efectos poco deseables de este tipo de políticas sobre el bienestar social, “the rise in inequality was particularly abrupt in Russia, moderate in China, and relatively gradual in India, reflecting different types of deregulation and opening-up policies pursued over the past decades in these countries” (Alvaredo et al., 2018, p. 10).

Dicho informe también declaró que aunque el crecimiento de los índices de desigualdad ha sido casi general, sí se han presentado diferencias en las velocidades de crecimiento, lo que para los autores sugiere “that institutions and policies matter in shaping inequality” (Alvaredo et al., 2018, p. 9).

Se manifiesta, entonces, la importancia de un marco institucional sólido para dirigir el desarrollo y redistribuir la riqueza, y también, los vacíos del modelo económico

4. Teorías como la del derrame o de la U invertida de Simon Kuznest y The big trade off de Arthur Okun.

neoclásico y de las políticas económicas dirigidas por la mayoría de los gobiernos en el orden capitalista, que reducen la función del Estado a un papel estrictamente asistencialista y que no consiguen aportar una solución acertada para frenar el crecimiento de la desigualdad, en y entre los países. Como ya lo había sentenciado Gunnar Myrdal “ni la teoría del comercio internacional ni la teoría económica general fueron concebidas nunca para explicar las realidades del subdesarrollo y desarrollo económicos” (1959, p. 19).

Muchas veces se ha hecho alusión, por parte de políticos y académicos, al gran problema que supone la desigualdad dentro del país, tal es la conciencia de esto que alrededor del 2016 el gobierno, en cabeza del Ministro de Hacienda y Crédito Público de entonces, Mauricio Cárdenas, promovió la creación de la Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria, esta comisión tuvo el reto de proponer reformas orientadas a combatir la evasión y elusión fiscal, y a hacer el sistema tributario más equitativo y eficiente, algunas de sus recomendaciones fueron añadidas a la Ley de Reforma Tributaria 1819 de 2016⁵.

La reforma se aprobó con el fin de sustituir las rentas petroleras, después de que disminuyera la tasa de crecimiento y aumentara el déficit del gobierno por los efectos de la caída internacional de los precios del crudo, además de sustituir algunos impuestos transitorios y simplificar el sistema tributario (Granger et al., 2018)

Aunque la comisión de expertos tuvo presente que: los repetitivos índices elevados de pobreza y el nivel de desigualdad de ingreso del país exigían esfuerzos por parte de la política fiscal que beneficiaran a la población más desfavorecida del país, para varios académicos la reforma tributaria que se elaboró en el 2016, como otras de las que se han llevado a cabo en el país, realmente no hacen grandes esmeros en este campo, de hecho, el estudio de las reformas que se han implementado en los últimos años revela que “en términos generales, la política tributaria ha respondido a los ciclos

5. En esta ley se aumentó de 16% a 19% la tarifa general del IVA; se otorgó carácter permanente al gravamen de los movimientos financieros; se eliminó el impuesto de renta para la equidad (CREE); se estableció un impuesto sobre los dividendos; se creó el monotributo y el impuesto a las emisiones de gas carbónico; se aumentó la tarifa de renta corporativa a 33% con una sobretasa temporal de 6% en 2017 y de 4% en 2018; entre otras medidas. (Granger et al., 2018).

de la economía y a otro tipo de factores como el tamaño del déficit fiscal o las necesidades de financiamiento del gasto” (Granger et al., 2018, p. 19).

Como también argumentan González y Corredor (2016), la política fiscal del país no afecta la distribución del ingreso, mientras que en países como Austria y Bélgica, después de combinar impuestos y subsidios, sus índices Gini pasan de 0,45 a 0,21 y de 0,50 a 0,24, respectivamente, en Colombia el Gini prácticamente no cambia, en palabras de los autores, a los pobres “los subsidios se les vuelven a quitar vía impuestos.” (p. 176).

Por otro lado, contrario a la creencia popular los impuestos en el país son bajos, la presión fiscal, es decir, el nivel de recaudación como porcentaje del PIB, está alrededor de 19%, inferior al promedio en América Latina, las reformas tributarias no son progresivas⁶ aunque esté jurídicamente estipulado y el ingreso gravable disminuye a medida que se es más rico, debido a que existen numerosas exenciones y deducciones, entre otros factores, que benefician al porcentaje de personas más ricas de la población, por ejemplo, “la tasa promedio efectiva de impuesto de renta que paga el 1% superior es tan baja (7-8%) para los estándares de la OCDE, que los incentivos para ocultar ingresos podrían ser mucho menores de lo que se cree” (Alvaredo y Londoño, 2014, p. 160)

González y Corredor refieren que “las quejas de los ricos que, como dice Oxfam, capturan al Estado, se han traducido en un aumento desproporcionado de las exenciones” (2016, p. 185), éstas, además de ser numerosas, no tienen un propósito claro dentro de una estrategia de desarrollo, la razón de esta insistencia de los gobiernos en privilegiar a los segmentos más ricos de la población puede deberse, como dice Oxfam (2014), a que:

La desigualdad económica extrema y el secuestro de los procesos democráticos por parte de las élites son demasiado a menudo interdependientes. La falta de control en las instituciones políticas produce su debilitamiento, y los gobiernos sirven abrumadoramente a las élites económicas en detrimento de la ciudadanía de a pie. (Citado por González y Corredor, 2016, p. 174)

6. El Artículo 363 de la Constitución establece: “El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad. Las leyes tributarias no se aplicarán con retroactividad”.

Junto con los aspectos ya mencionados, subyacen antiguos retos que el país no ha logrado superar, como lo es cerrar la brecha ciudad-campo, las poblaciones campesinas del país han tenido que enfrentar períodos repetitivos de violencia y despojo, hasta convertirse en la población más vulnerable del país, como resalta el PNUD (2001) la estructura de tenencia de tierra y la estructura agraria del país constituyen un obstáculo para el desarrollo humano, provocando una alta concentración de la tierra, pobreza y desigualdad, y es precisamente en las zonas rurales, conocidas tradicionalmente en las estadísticas oficiales como “el resto”, donde más se evidencian la pobreza extrema y el abandono del Estado.

“Hoy, hasta organismos como el Banco Mundial reconocen que la perpetuación de las elites explica la enorme desigualdad de América Latina” (Guillén, 2008, p. 20), diseñar una política que logre menguar el problema de la desigualdad del país es un gran desafío, así como también lo es superar la estructura elitista del poder político. Como se puede apreciar ambos desafíos están fuertemente relacionados, casi como un círculo vicioso.

Además, el problema de la perpetuación de las élites también tiene relación con que: “el contexto sociopolítico de Colombia ha generado una cultura del incumplimiento de reglas que favorece la corrupción”, “a lo largo de la historia han imperado un conjunto de prácticas clientelistas y mafiosas” (Newman y Ángel, 2017, p. 47) que se han convertido en un fuerte obstáculo para el desarrollo y que tienen raíces en patrones culturales que han creado redes perniciosas de capital social. Perry (2005) señala cómo: desde los siglos XIX y XX en los países latinoamericanos, el desarrollo de las instituciones políticas y económicas reprodujo la distribución desigual de la riqueza, el capital humano y la influencia política (Guillén, 2008).

Es necesario señalar que, la cultura del incumplimiento o desacato que se ha mencionado, no es un fenómeno exclusivo de las élites, el colombiano promedio piensa que “la ley es para los de ruana” como dicta el refrán, según Newman y Ángel (2017):

(...) se trata de una cultura en la que no se está dispuesto a aceptar el imperio de la ley, a menos de que la misma sea favorable para los propios intereses. En esa medida, la ley es vista únicamente como un instrumento que se respeta cuando es útil para los fines personales, y se burla cuando resulta inconveniente (p. 21).

Dependencia de las actividades extractivas, carencia de políticas y desaprovechamiento de oportunidades

Colombia es un país de fuertes contrariedades, desde la última constituyente de 1991 se busca conciliar en el proyecto político nacional un Estado Social de Derecho que vele por las libertades individuales y colectivas con un modelo económico de apertura que introduzca la economía nacional en los mercados internacionales, este modelo se fue gestando después de los años 80, a raíz de las crisis económicas en los países desarrollados y también subdesarrollados, además, fue fuertemente influenciado por las recomendaciones y presiones hechas por el Consenso de Washington (1989)⁷.

Desde su Carta Magna el país establece una pauta específica para procurarse el crecimiento económico, definida por las recomendaciones de las organizaciones internacionales que encarnan el legado neoliberal, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las cuales consideraban que el crecimiento se da “*por sí mismo*”, es decir, por el libre juego de las fuerzas del mercado (Cruz, 2010).

Este modelo económico fue acogido también por la gran mayoría de países Latinoamericanos, cuyos “gobiernos han ido centrando su acción en mantener estable el marco macroeconómico a través de las políticas monetarias y fiscales” (Vázquez, 2005, p. 14) y en dar soluciones focalizadas y de corto plazo a problemas frecuentes de los países subdesarrollados como la pobreza extrema, el desempleo, el analfabetismo, la mortalidad infantil, etc.

Álvaro Zerda (2015) ha realizado un balance de la situación en estos últimos años, expone ampliamente, como se dieron desde 1991 dos fases de apertura económica y una crisis del extractivismo, la primera fase entre 1991-1999 impulsó el crecimiento en su primera mitad, después de las reformas de ajuste estructural impuestas por el BM y el FMI, sin embargo, el crecimiento cayó debido al impacto de las reformas sobre la demanda agregada.

7. Corresponde a un paquete de 10 normas dirigidas a los países subdesarrollados, empero, Guillén (2008) refiere que el Consenso de Washington más que un decálogo de política económica fue, ante todo, un *compromiso político* en el que se entretejían los intereses entre el capital financiero estadounidense y las élites latinoamericanas, que buscaban en su inserción a la globalización una salida de la crisis y un nuevo campo de acumulación de capital.

La segunda etapa de apertura comprende el periodo entre el 2000-2009, espacio en el que también se consolidaron varios Tratados de Libre Comercio (TLC), fue distinguida por un gran crecimiento debido a los altos precios de los *commodities* y al aumento de la inversión extranjera, sobre todo en actividades de extracción minera, según el autor, esta época permitió avanzar en varios indicadores sociales como la pobreza y el desempleo; pero, por otra parte, “el país vio agudizar la caída de su actividad industrial y agrícola, y se profundizó la dependencia de las actividades extractivas, enfatizando la reprimarización de la economía que comenzó desde mediados de los años 70” (p. 5).

Por último acontece la crisis del extractivismo 2009-(...), debido al clima internacional de desaceleración económica y a la caída de los precios del petróleo, se dio a partir del 2012 una caída de la Inversión Extranjera Directa y una devaluación de la moneda que ocasionó un escenario en el que, según el autor, se presenta “una contracción de la demanda y la política fiscal tiene muy poca capacidad para regular el tipo de cambio, al tiempo que las políticas monetarias se vuelven inaplicables porque atacan la inflación a cambio de la recesión” (p. 19).

Goda y Torres (2015) también describen cómo, entre el 2003 y el 2012, el país experimentó un crecimiento del sector minero-energético tan intenso que aproximadamente el 70% de las exportaciones nacionales provenían de este sector y más del 50% de la IED recibida iba a parar al mismo, los autores demuestran, luego de un ejercicio econométrico, cómo los fuertes flujos de capital hacia el sector minero-energético consiguieron apreciar el tipo de cambio real, lo que a su vez afectó negativamente la participación del sector transable y manufacturero nacional, los autores concluyen que en este periodo “se experimentó un fenómeno de «enfermedad holandesa» que se vio reforzado por el financiamiento externo recibido, tanto la IED hacia el sector minero-energético (efecto directo), como las otras entradas de capital (efecto indirecto)” (p. 204)

El estudio realizado por Goda y Torres desestimó que las afectaciones del sector industrial nacional correspondieran a fenómenos globales de tercerización económica, mediante la inclusión en su modelo de una variable que capturó este tipo de relaciones a nivel mundial, los autores también subrayaron la importancia de políticas que tomen

en cuenta los aspectos de la explotación de recursos naturales que puedan comprometer el desarrollo industrial, como la intensidad de las explotaciones y la participación del capital extranjero en ellas.

En su estudio de los primeros 10 años de apertura económica del país, García (2002) señaló que las dificultades del modelo correspondían a la imposibilidad de originar las transformaciones institucionales que requería su funcionamiento, las evidencias que recogió no mostraban un mejoramiento de las condiciones estructurales del sistema productivo para el largo plazo, García coincide en que el efecto generado por el crecimiento descontrolado de los flujos de capital hacia el país es comparable al de enfermedad holandesa, “esta vez inducida por una dinámica financiera de transformación de activos en gasto y no en inversión”(p. 194). En estos últimos años el crecimiento ha estado sujeto a la estabilidad de los precios del petróleo y después de su caída el país sufrió las consecuencias de su dependencia a la extracción intensiva de recursos minero-energéticos y naturales de poco valor agregado.

Todo apunta a que no se han sabido aprovechar los periodos de auge y crecimiento para potencializar otros sectores de la economía, en su afán por suscribir TLCs los últimos gobiernos, no solo han desatendido sectores esenciales como la agroindustria y la industria manufacturera, sino que tampoco han sabido aprovechar los compromisos suscritos, como lo demostró la Contraloría General de la Nación (2017) en su más reciente auditoría de los TLC pactados por el país con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Algunos de los aspectos que ha señalado el informe de la Contraloría (2017) sobre el desaprovechamiento de los acuerdos comerciales son que: se han subutilizado los instrumentos interinstitucionales para el comercio exterior, hay una baja coordinación institucional que se origina en la falta de una estrategia conjunta que cohesione y oriente las acciones del gobierno, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no posee un Plan Estratégico Exportador estructurado, existen vacíos de información en bases de datos y estadísticas, entre otros. Probablemente, la consecuencia más funesta de estos problemas que ha señalado el informe sea el estancamiento del sector exportador no minero energético.

La definición de los sectores estratégicos de vocación exportadora no ha generado como resultado directo una mayor diversificación de la canasta exportadora de Colombia, dado que en el período 2012-2016 la exportaciones colombianas hacia EEUU y la UE se concentraron mayormente en productos minero energéticos, en desmedro de los demás bienes exportables que conllevan mayor valor agregado y transformación productiva. (Contraloría General de la Nación, Septiembre de 2017, p. 102)

Se suponía que la economía orientada a las exportaciones debía permitir un mejor aprovechamiento de los recursos, transferencia de tecnologías, capacitación de trabajadores, una integración efectiva al mercado interno, en suma: un aumento mayor de la capacidad productiva del país; sin embargo, las empresas nacionales han tenido que competir con los productos extranjeros que han inundado el mercado interno y han disfrutado de pocas oportunidades en el mercado mundial, al parecer “ninguna firma colombiana ha vendido algún producto en el mercado de compras públicas estadounidense o de los países que integran la Unión Europea”. (Contraloría General de la Nación, Septiembre de 2017, p. 103)

Es necesario aclarar que el fenómeno de desindustrialización en el país no es efecto de la apertura, como señalan (Buendía et al., 2018), se viene gestando desde los años setenta, además no es un fenómeno exclusivo del país, en las economías desarrolladas la productividad y la mano de obra también se han traspasado a otros sectores de la economía, especialmente al sector de servicios, como consecuencia de la reducción de la capacidad industrial instalada, sin embargo, el fenómeno de desindustrialización en Colombia si ha sido más profundo desde la apertura, esto va en consonancia con la carencia de políticas dirigidas especialmente a la industria manufacturera durante este periodo (Zerda, 2015).

CONCLUSIONES

El desarrollo puede ser definido desde una infinidad de perspectivas diferentes, el concepto evoluciona cada vez que surgen nuevos retos y necesidades, como proceso el desarrollo es complejo e integra factores económicos y no económicos que no pueden ser separados de realidades particulares, por esta razón no es conveniente adoptar una concepción única y estándar de desarrollo.

El papel del Estado y las políticas es vital para direccionar las estrategias de desarrollo, pero también puede suceder que los gobiernos tomen acciones arbitrarias que limiten las posibilidades de desarrollo de los países, es pertinente, entonces, conocer la naturaleza del poder político, los grupos o élites que lo conforman y la manera en que inciden sobre las políticas sociales y económicas, para poder reconocer cuál es el grado necesario de intervención para procurar el bienestar económico y social del país.

Por último, la corta reflexión sobre los desafíos que enfrenta el país lleva a sugerir que el itinerario de cambio social que permitiría la superación de estas dificultades y de las otras muchas que aquí no se mencionaron, requiere de instituciones estatales y no estatales sólidas, de la construcción de redes efectivas de capital social que corrijan las existentes, se debe buscar que las políticas no se limiten a la atención de las necesidades inmediatas, se precisa de políticas integradas a estrategias de desarrollo que también atiendan los problemas en el mediano y largo plazo, es pertinente adoptar una “concepción de las políticas públicas como formas de acción en favor de objetivos de interés común, que *no se limitan a las acciones estatales*” (Atria et al., 2003, p. 26).

REFERENCIAS

1. Albuquerque, F. (Abril de 2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*(82).
2. Alvaredo, F., y Londoño, J. (2014). Altos ingresos e impuesto de renta en Colombia: 1993-2010. *Revista de Economía Institucional*, 16(31), 157-194.
3. Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Zaes, E., & Zucman, G. (2018). *World inequality report 2018*. Obtenido de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-full-report-english.pdf>
4. Atria, R., Siles, M., Arriagada, I., Robinson, L., Whiteford, S., & (Eds.). (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: United Nations Publications.

5. Buendía, J. C., Osorio, R., Rangel, J. E., y Miranda, M. R. (2018). La desindustrialización en Colombia desde la apertura económica. *Revista CIFE*(28), 71-89.
6. CEPAL. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. CEPAL.
7. Contraloría General de la Nación. (Septiembre de 2017). *Auditoria de desempeño a la estrategia de aprovechamiento de los tratados de libre comercio-TLC suscritos por Colombia con Estados Unidos y la Unión Europea*. Bogotá, Colombia.
8. Cruz, L. E. (2010). La constitución política de 1991 y la apertura económica. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XVIII(1), 269-280. Obtenido de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/2292/2012>
9. Di Donato, M. (2009). Decrecimiento o barbarie. Entrevista a Serge Latouche. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(107), 159-170. Obtenido de http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Entrevistas/Entrevista_Serge_Latouche.pdf
10. Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. *Tabula rasa*, 51-86.
11. García, J. G. (2002). Liberalización, cambio estructural y crecimiento económico en Colombia. *Cuadernos de economía*, 21(36), 189-244. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722002000100009
12. Goda, T., & Torres, A. (10 de diciembre de 2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. *Ensayos sobre política económica*, 33(78), 197-206. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/espe/v33n78/v33n78a04.pdf>
13. González, J. I., y Corredor, F. (2016). La reforma tributaria no es integral ni estructural ni progresista. *Revista de Economía Institucional*, 18(34), 173-200.
14. Granger, C., Hernández, Y., Ramos, J., Toro, J., & Zárata, H. (2018). La postura fiscal en Colombia a partir de los ajustes a las tarifas impositivas. *Borradores de Economía*(1038), 1-30. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/borradores_de_economia_1038.pdf
15. Guillén, A. (2008). Modelos de desarrollo y estrategias alternativas. En E. Correa, J. Déniz, & A. Palazuelos, *América Latina y Desarrollo Económico. Estructura, inserción externa y sociedad*. (págs. 15-42). Madrid: AKAL.

16. Martínez Piva, J. M. (septiembre-diciembre de 1998). Procesos acumulativos y de desarrollo: de Myrdal a Porter. *Economía y sociedad*(8), 49-58.
17. Myrdal, G. (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
18. Newman, V., y Ángel, M. P. (Agosto de 2017). Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política. *Cuadernos Fedesarrollo*(56). Obtenido de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/08/CDF_No_56_Agosto_2017.pdf
19. Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.
20. Weil, D. N. (2006). *Crecimiento económico*. Madrid: Pearson.
21. Zerda, A. (2015). La economía de Colombia, entre la apertura y el extractivismo. *Documentos FCE-CID Escuela de Economía* (68), 2-23.

